

CUADERNOS DEL CONFLICTO
CONFLICTO ARMADO E
INICIATIVAS DE PAZ EN COLOMBIA



ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

PREFACIO

INTRODUCCIÓN

I

LA BÚSQUEDA DE LA PAZ CON EL ELN Y LAS FARC

Aldo Civico, Centro Internacional de Resolución de Conflictos de la Universidad de Columbia

Román D. Ortiz, Consultor independiente en seguridad y defensa

Padre Darío Antonio Echeverri González, Comisión Nacional de Reconciliación

Rodrigo Pardo, revista Cambio

Eduardo González, Oficina del Alto Comisionado para la paz

II

GRUPOS PARAMILITARES: DESMONTE, REARME Y RECONVERSIÓN

Javier Ciurlizza, Programa Américas del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

María Teresa Ronderos, Semana.com

Juan Carlos Garzón, Organización de Estados Americanos, OEA

Jeremy McDermott, Corresponsal de la BBC en Colombia

BIOGRAFÍAS

Fundación
Ideas para la Paz

Woodrow Wilson
International Center for
Scholars

Editado por
Cynthia J. Arnson
María Victoria Llorente

Eduardo González

Asesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

POLÍTICA DE PAZ EN COLOMBIA 2002-2008

Por el Presidente Uribe ha tenido dentro de sus componentes esenciales una política de paz que cuenta hasta la fecha con la desmovilización de 46.757 miembros de grupos armados ilegales¹, casi diez veces el número de miembros de grupos guerrilleros que dejaron sus armas entre 1990 y 1998, en el máximo esfuerzo realizado por anteriores gobiernos para alcanzar la paz en el país.

Dentro de estos desmovilizados cabe tener en cuenta los 31.671 miembros de las autodefensas o grupos paramilitares que entregaron 18.051 armas en un proceso de paz, que incluye un importante componente de justicia para los responsables de delitos atroces y reparación para las víctimas. También es importante destacar los 8.860 miembros de las FARC que han desertado de ésta organización ilegal², en un proceso que constata el resquebrajamiento interno del mando, así como la desmoralización y pérdida de voluntad de lucha por parte de los miembros de este grupo delictivo. La muerte reciente de dos miembros del Secretariado de esa organización guerrillera, cúpula que hasta ahora se consideraba invencible, muestra de manera certera que hemos entrado en un punto de inflexión. Esta situación que deja atrás el viejo axioma académico y de algunos sectores políticos nacionales y extranjeros, según el cual, el escenario de un empate militar entre el Estado y los grupos ilegales hacía imposible una derrota militar de las guerrillas colombianas.

No quiere decir esto que nos cerremos a las salidas negociadas. Siempre la Política de Seguridad Democrática ha tenido como horizonte ganar en el control territorial por parte de las autoridades legítimas, dejando abierta la alternativa del diálogo. Sin embargo, creemos que un diálogo útil debe estar soportado en la fortaleza del Estado, pues de lo contrario las organizaciones al margen de la ley seguirán creyendo que pueden jugar la doble carta del diálogo por un lado y el fortalecimiento de su poder ilegal por el otro, tal como ha sucedido varias veces en la historia de Colombia.

Para examinar el contexto de la política de paz del actual gobierno es preciso entender a cabalidad el alcance e impacto de la desmovilización de los grupos paramilita-

res; el estado de los diálogos sostenidos por más de veinte meses con el ELN; y la situación con las FARC, que han centrado sus pretensiones en la exigencia de una zona desmilitarizada en el centro-occidente del país que quedaría bajo su control mientras se adelantan las conversaciones y el posterior intercambio de la totalidad de guerrilleros presos en las cárceles colombianas por unos 40 rehenes³ que mantienen en su poder desde hace varios años.

La desmovilización de los paramilitares y su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz fue una decisión audaz del Gobierno del Presidente Uribe, criticada por sus opositores y mirada con cautela por la comunidad internacional. Dicha desmovilización fue asumida por el gobierno como una tarea prioritaria para recuperar el monopolio de la fuerza y la justicia por parte del Estado, pues estos grupos venían creciendo de manera desproporcionada en los últimos años, llegando a superar en número a la guerrilla al momento de iniciarse el primer mandato del Presidente Uribe. Las únicas alternativas que se habían esbozado frente a éste problema eran el combate policial y militar que había fracasado; o su sometimiento a la justicia después de un proceso de paz con las guerrillas, que se veía lejano.

Mientras el fenómeno crecía, más críticos nacionales e internacionales hablaban de connivencia de los grupos de autodefensas y las autoridades colombianas, lo que producía deslegitimación de nuestras instituciones y de la Fuerza Pública. *Soto voce*, empresarios, políticos y funcionarios, consideraban a las autodefensas un mal necesario, legitimando su existencia ante la debilidad del Estado para adelantar una política de seguridad acertada y sostenible.

Como lo dijimos públicamente en su momento, los grupos de autodefensas se habían convertido en la más seria amenaza para el Estado colombiano. Mimetizados bajo el argumento de defender a los ciudadanos ante los excesos de la guerrilla, los grupos paramilitares crecieron con el apoyo de amplios sectores de la población que de manera equivocada los consideraron una salida frente a los asesinatos, secuestros y masacres de las guerrillas. Era tal su poder y capacidad de corrupción, que llegaron a cooptar autoridades regionales y locales, que hoy pagan su delito en las cárceles colombianas.

La desmovilización se logró gracias a la combinación de varios factores que es bueno resaltar: la firmeza de la Política de Seguridad Democrática que dejaba a las autodefensas sin un discurso legítimo; la decisión del gobierno de combatirlos sin descanso; la convicción alcanzada por los jefes paramilitares durante el proceso de que no tendrían una nueva oportunidad de negociación, si se negaban a concretar la paz con este gobierno; el poco apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz – a excepción de la MAPP-OEA-, que en lugar de un acompañamiento político elevó sus exigencias frente al castigo de los responsables de delitos atroces; las divisiones internas dentro de las autodefensas, que ponían en peligro la vida de sus jefes; la oferta del gobierno de suspender la extradición de aquellos que entregaran sus armas y cumplieran con los compromisos derivados del proceso⁴, así como la alternativa ofrecida por la Ley de Justicia y Paz.

Con el desmonte de los grupos de autodefensas se derrumbó un poder de intimidación que impedía la actuación de las autoridades judiciales, abriéndose la posibilidad para que las víctimas denunciaran, se descubrieran fosas comunes y se procesara a muchos de sus colaboradores que se movían dentro de la esfera legal. Congresistas, gobernadores y líderes políticos han sido llamados a juicio y condenados por estos hechos. Los jefes paramilitares y sus mandos medios han confesado miles de crímenes en las audiencias de Justicia y Paz, proceso que ha permitido a los operadores judiciales aclarar delitos que durante años permanecieron en la impunidad.

El gran capital político ganado en Colombia a raíz de este proceso está relacionado con la condena colectiva a los métodos de seguridad privada y la confianza que han ganado los ciudadanos en la seguridad estatal. La lección ha sido clara: hoy ningún político, líder regional o miembro de la Fuerza Pública alentaría, como en el pasado, la conformación de grupos de seguridad privada, pues tienen claros los costos a pagar. La legitimación colectiva de la seguridad privada en Colombia es ahora asunto del pasado.

Considerando que durante años los grupos guerrilleros habían puesto como condición para avanzar en un proceso de paz con el Gobierno el desmonte de los grupos paramilitares, desde una sana lógica podría pensarse que

este hecho los iba a motivar para avanzar en un proceso serio de paz. Pero no fue así. Tanto las FARC como el ELN trataron de imponer su autoridad ilegal en algunos territorios selváticos o marginados del desarrollo donde primaba el cultivo de coca, para adueñarse del negocio que antes manejaban las autodefensas.

Allí terminaron, por un lado, confrontando a la fuerza pública y, por otro, combatiendo o desarrollando alianzas entre ellos o con bandas criminales emergentes que luchan por el control de los negocios ilícitos, sin importar mucho sus propósitos políticos. De hecho, estas nuevas bandas tampoco tienen entre sus objetivos combatir a la guerrilla, como sucedía con las antiguas autodefensas, sólo se producen enfrentamientos con los grupos guerrilleros cuando están de por medio los intereses del narcotráfico.

Mientras sus frentes se degradaban al nivel de grupos mafiosos dedicados al tráfico de drogas y la acumulación de dineros ilícitos, los jefes de las FARC y el ELN mantuvieron un discurso intransigente que imposibilitó avanzar en una salida dialogada. Entre diciembre de 2005 y noviembre de 2007, Gobierno y ELN mantuvieron conversaciones en La Habana y Caracas dentro de lo que se denominó *Fase Formal Exploratoria*, que tuvo como producto final la negociación del texto de un “Acuerdo Base” que sigue a la espera de ser refrendado por las partes.

El “Acuerdo Base” está diseñado como una primera etapa de un proceso de paz que se inicia con un cese al fuego y de hostilidades por parte del ELN y que contará con reciprocidad gubernamental, y la creación de un ambiente propicio para la paz que pasa por convocatorias regionales y nacionales para tratar temas como el desplazamiento y la desaparición forzosa, o los programas de desarrollo y paz. El “Acuerdo Base” está diseñado para culminar con una “Convención Nacional”, que debe conducir a un esfuerzo más amplio de paz que incluso involucre a las FARC.

Varios obstáculos han surgido para que el ELN acepte formalmente este “Acuerdo Base” discutido con sus delegados en la mesa de diálogo. En primer lugar, la decisión de la misma organización de no abordar el tema del desarme y la desmovilización, manteniendo su condición de estructura clandestina sin renunciar a la violencia. En

segundo lugar, el temor de los jefes del ELN a ser considerados traidores por las FARC y otros sectores de la izquierda radical tanto nacionales como extranjeros, que no ven con buenos ojos que se avance en una negociación con el gobierno del Presidente Uribe. En tercer lugar, el fortalecimiento dentro del ELN de mandos medios cada vez más vinculados con el fenómeno del narcotráfico que prefieren esperar para una negociación futura mientras acumulan poder a través de los negocios ilícitos. En cuarto lugar, la percepción inicial por parte del ELN de no haber podido manejar la mesa de diálogo a su favor, consolidando capital político y reconocimiento internacional como la “oposición armada” sin adquirir compromisos serios de cesar la violencia y, por último, la falsa percepción que tuvieron los jefes del ELN a finales del 2007 y comienzos de 2008 de que se abría una gran perspectiva internacional con la intervención del presidente Chávez en los procesos de diálogo con las guerrillas, apostándole a dilatar el acuerdo mientras obtenían a nivel latinoamericano el reconocimiento como fuerza beligerante.

No obstante, su reducida capacidad militar, los descalabros sufridos por la acción de la Fuerza Pública y la falta de legitimidad y apoyo dentro de la población colombiana, permiten pensar que si el ELN toma una decisión seria de abandonar las armas y vincularse a la vida democrática del país puede jugar un papel importante en las negociaciones, abriendo incluso la posibilidad de una salida dialogada con las FARC. Para ello se necesita audacia política, que hasta ahora el ELN no ha mostrado, sobre todo, porque sigue empecinado en combinar la lucha armada con la acción política, reduciendo de ésta forma sus alternativas dentro de una sociedad abierta. Sobre decir que si el ELN se muestra dispuesto a continuar con el trabajo adelantado en la mesa de diálogo, desde el Gobierno estamos dispuestos a firmar el “Acuerdo Base” y abrir el camino para un proceso serio de paz. Proceso que, sin lugar a dudas, contaría con la aprobación de los colombianos y el apoyo de la comunidad internacional.

A diferencia del ELN, las FARC se han negado cualquier acercamiento formal con el Gobierno nacional, supeditando el encuentro con un delegado gubernamental al retiro de la Fuerza Pública de dos municipios de la cordillera central vallecaucana, Florida y Pradera, ubicados

a media hora de distancia de Cali, la tercera ciudad más importante del país. Estos municipios, con un territorio de 750 Km² y 114.000 habitantes, quedarían bajo control del grupo guerrillero por un período de 45 días, calculado por las mismas FARC como el tiempo que durarían los diálogos para concretar el intercambio de 40 rehenes⁵ en su poder, por la totalidad de guerrilleros presos en las cárceles colombianas. Pie de página haciendo referencia

La obsesión de las FARC por condicionar una negociación a la previa concesión de una parte del territorio es justificada por el grupo ilegal alegando razones de seguridad para sus negociadores. Fue el mismo argumento que esgrimieron para pedir la antigua zona de distensión de 42.000 Km² que comprendía cinco municipios, puesta en marcha durante la administración del Presidente Andrés Pastrana.

Una vez la fuerza pública se retiró y dejó el territorio en manos de las FARC, estas concentraron allí miles de efectivos, expulsaron a las autoridades judiciales, realizaron reclutamiento forzado de menores, llevaron a esta zona cientos de secuestrados, obligaron a los campesinos a sembrar coca, programaron y realizaron desde allí ataques a zonas aledañas, ajusticiaron civiles que consideraban enemigos o infiltrados, se apropiaron de miles de cabezas de ganado y convirtieron la llamada “zona de distensión” en una base de entrenamiento militar para sus hombres, depósito de carros robados, armas y explosivos. Hoy el Estado colombiano todavía afronta demandas por parte de ciudadanos que vieron afectados sus derechos fundamentales al dejar el gobierno en manos de un grupo ilegal sus vidas y bienes. La experiencia de una zona desmilitarizada que no sirvió para la paz sino para la intensificación de la violencia, es un mal recuerdo para la población colombiana.

De manera simplista muchos argumentan que el Gobierno debería aceptar la propuesta de las FARC, afirmando que retirar la Fuerza Pública por 45 días no debilita la Política de Seguridad Democrática y en cambio si mostraría toda la voluntad del Gobierno para negociar. Que de esta manera la responsabilidad quedaría en manos de las FARC si el proceso no resulta exitoso. A éstos argumentos debemos responder que un Estado respetable no puede jugar a la ruleta rusa con la vida y bienes de sus

ciudadanos. No se trata de un juego de azar, pues mal haría el Gobierno dejar en manos de un grupo armado ilegal a 114.000 ciudadanos, que desde ese momento se sentirían legitimados para resistirse con su propia fuerza a los abusos de un grupo al margen de la ley que no respeta la Constitución ni las leyes colombianas.

El período de 45 días propuesto por las FARC es poco creíble, por varias razones. Primero porque en el caso del despeje del Caguán se habló también de un período inicial de tres meses, que después debió ser prorrogado una y otras vez por tres años, pues ningún gobierno quiere correr con el costo político de acabar con una posibilidad de diálogo por no conceder una prórroga. En segundo lugar porque la estrategia de las FARC, ya conocida desde la antigua zona de distensión, consiste en dilatar el período previo de verificación –que realizan ellos mismos– para iniciar los diálogos y después dilatar éstos mientras consolidan el control territorial. En tercer lugar, porque el tema a tratar, el intercambio de 40 rehenes por la totalidad de guerrilleros presos en las cárceles, la mayoría de ellos responsables de delitos atroces, no es un asunto fácil de resolver, máxime cuando se pide que presos de las FARC que se encuentran en las cárceles de Estados Unidos sean también liberados y entregados con los demás en esta zona a los ilegales, motivo por el cual los 45 días programados resultarían insuficientes.

Con sobradas razones el Gobierno se ha negado al despeje militar de los municipios de Pradera y Florida, pues sería darle a las FARC una ventaja inicial que para nada ayuda al avance del diálogo, y por el contrario, lo entorpece. Por otro lado, incumpliríamos nuestros deberes constitucionales y legales de velar por el respeto a los derechos de los ciudadanos, dejando a los pobladores de estos dos municipios como rehenes en manos de un grupo terrorista mientras se adelantan las negociaciones.

Y por último, ningún negociador responsable inicia un diálogo con un grupo de secuestrados entregándoles semejante ventaja territorial, buscada con afán por las FARC para tratar de mostrar que controlan territorio en el preciso momento en que la Fuerza Pública colombiana tiene el control de la totalidad de las cabeceras municipales y principales corregimientos del país. Replegadas a territorio selvático o a sectores rurales marginados donde

cultivan coca, las FARC son hoy un grupo golpeado duramente en su estructura de mando, desmoralizado internamente, corrompido por la dinámica del narcotráfico, al cual ningún gobierno responsable puede confiar la vida de sus ciudadanos.

Como alternativa al despeje militar de estos dos municipios en diciembre de 2005, Francia, España y Suiza propusieron una zona de encuentro en área rural, sin presencia de fuerza pública ni ocupación militar por parte de la guerrilla, acompañada por garantes internacionales. El Gobierno aceptó la propuesta, más no las FARC, que siempre se han negado incluso a discutir las reglas de juego para la zona desmilitarizada que ellos proponen. Desde diciembre de 2007 el Gobierno, por solicitud de la Iglesia Católica colombiana, ha vuelto a insistir en una zona de encuentro de 150Km², con la metodología propuesta por los tres países europeos, aclarando que si bien la localización de dicha zona puede acordarse con la guerrilla de las FARC, debe estar ubicada en zona rural, sin la necesidad de remover unidades militares o de policía, ni afectar la seguridad de la población civil. Hasta el presente la guerrilla se ha negado a considerar dicha propuesta.

Tratando de superar el escollo de una zona de despeje exigida por las FARC, el Gobierno colombiano ha intentado por varias vías avanzar en un acuerdo humanitario que permita la liberación del grupo de rehenes en poder de las FARC que pretenden canjear por los guerrilleros presos en las cárceles colombianas. La casi totalidad de estos políticos, militares y policías, fueron secuestrados por las FARC antes de posesionarse el presidente Uribe y entrar en vigencia la política de seguridad democrática. La excepción son los tres contratistas norteamericanos que participaban en tareas de aspersión de cultivos ilícitos, retenidos por este grupo guerrillero en los primeros meses del primer mandato del Presidente Uribe⁶.

De ser un grupo que secuestraba en promedio mil personas al año, hoy la acción de las FARC en este sentido se ha visto reducida en un 83%, correspondiendo el llamado grupo de canjeables al 0.58% del total de secuestrados por este grupo en los últimos once años. Sin embargo, este grupo de rehenes se ha convertido en la única carta política del grupo guerrillero para mantener interlocución

internacional y pretender acorrallar al gobierno del Presidente Uribe. Para solucionar el problema se ha recurrido a los buenos oficios del Secretario General de Naciones Unidas, a la labor de delegados europeos, a la gestión de la Iglesia Católica colombiana y otras personalidades nacionales, tales esfuerzos han resultado infructuosos ante la insistencia de las FARC de pedir el despeje militar de los municipios de Pradera y Florida como condición para abordar el tema de la liberación de los rehenes. La liberación unilateral por parte del gobierno de 150 guerrilleros procesados o condenados por el delito de rebelión y la excarcelación de Rodrigo Granda- el preso de mayor nivel que se encontraba en las cárceles colombianas- por solicitud del Presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, no han logrado abrir caminos para la liberación de los secuestrados. De hecho, durante este período las FARC han asesinado a 21 rehenes, entre ellos un ex ministro de defensa, un gobernador en ejercicio, 11 diputados y varios miembros de la Fuerza Pública.

Buscando solucionar el problema, el Gobierno recurrió en agosto de 2007 a la facilitación de la senadora Piedad Córdoba, quien contó con el apoyo del Presidente Hugo Chávez. Aunque la presencia del Presidente Chávez en el proceso entusiasmó a la guerrilla e incluso un miembro del Secretariado viajó a Caracas para hablar con él, no modificaron su posición de pedir el despeje de los dos municipios como condición para empezar a dialogar con el Gobierno. Simultáneamente algunas dificultades presentadas en la facilitación llevaron a su cancelación por parte del Gobierno colombiano, lo que motivó, en medio de las fricciones que se suscitaron entre el Presidente Chávez y las autoridades colombianas, a que la guerrilla liberara a seis rehenes de manera unilateral como un gesto político al presidente venezolano. El niño Emmanuel, nacido en cautiverio, fue recuperado por el Estado de un albergue infantil pues no se encontraba ya en manos de la guerrilla.

El gobierno sigue insistiendo en la viabilidad de una zona de encuentro para un diálogo cara a cara con los delegados de la guerrilla, o incluso, si las FARC están dispuestas a ello, a poner en marcha una fórmula rápida de intercambio de los rehenes por guerrilleros presos. Basta con que las FARC entreguen la lista de los gue-

rrilleros que quieren que sean liberados, para proceder a estudiarla y hacerlo, si nos lo permite la ley colombiana. Mantenemos nuestra disposición para que una Comisión Médica internacional atienda con todas las garantías a los secuestrados enfermos y siguen vigentes las instrucciones a la Fuerza Pública para que en caso de ubicar a los secuestrados, se proceda a su “localización humanitaria”, en la cual la Fuerza Pública colombiana mantendría el control del área pero privilegiando la salida humanitaria al rescate militar.

Después de la muerte de dos de los miembros del Secretariado a comienzos de marzo de 2008, rompiéndose así el mito de la inviolabilidad de esta estructura, las FARC han guardado silencio sobre la posibilidad de liberar nuevos rehenes. Francia ha insistido en la liberación inmediata de Ingrid Betancourt, por razones de salud, como un “gesto humanitario”, a lo que el Gobierno colombiano ha respondido diciendo que brindaría todas las garantías si las FARC deciden hacerlo. El Gobierno Nacional expidió el Decreto 880 de marzo de 2008, reglamentario del artículo 61 de la Ley 975 de 2005, el cual facilitaría este procedimiento, si las FARC quieren liberar a los secuestrados por razones humanitarias, sin perder la posibilidad de beneficios para los miembros de esa organización que están en las cárceles.

Frente a la propuesta impulsada por algunos países de conformar una comisión internacional para abordar el tema, el Gobierno ha dicho que prefiere la labor discreta de la Iglesia Católica colombiana y de dos delegados europeos autorizados para conversar con el grupo guerrillero. También ha dicho de manera reciente el Presidente Álvaro Uribe que si las FARC están dispuestas a un proceso de paz serio, el gobierno respondería con rapidez, siempre y cuando se actúe de buena fe y no con el propósito de utilizar el espacio de diálogo para contener la presión militar en su contra y fortalecerse de nuevo militarmente.

No obstante nuestro énfasis en la política de seguridad democrática, Colombia ha sido un país generoso para la paz, tradición que conservamos. Basta que los grupos guerrilleros FARC y ELN muestren su disposición a cesar las acciones violentas e iniciar un diálogo útil, para sentarnos con ellos a buscar una salida negociada. Mien-

tras esto sucede, pedimos a la comunidad internacional que acompañe sin reticencias nuestro proceso de fortalecimiento institucional. En ese sentido es indispensable no enviar señales equivocadas a las guerrillas colombianas que entienden las espontáneas propuestas de líderes políticos o académicos, sin coordinación con el gobierno colombiano o en contravía de éste, como puertas que se les abren para fortalecer su interlocución política y arreciar sus acciones violentas contra la democracia.

Estas personalidades extranjeras son vistas por las FARC y el ELN como potenciales aliados en su lucha contra el Estado, por lo que buscan acercarlas bajo el pretexto de una acción humanitaria o una gestión de paz, equívoco que se afianza cuando dichos líderes o académicos se caracterizan por asumir posiciones críticas frente al gobierno colombiano. El mejor apoyo a la paz del país en este momento es respaldar la voluntad mayoritaria del pueblo colombiano de consolidar una política de seguridad democrática que fortalezca una sociedad pluralista y sin violencia. El apoyo internacional a un proceso de paz debe llegar cuando el gobierno colombiano lo considere oportuno, y no a través de propuestas lanzadas al garete por fuera de la acción institucional. Procedimiento que protege incluso a los miembros de la comunidad internacional interesados en impulsar la paz en nuestro país, que de esta forma tendrán la certeza de actuar como agentes para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y no como fichas que pueden ser manipuladas por los intereses del terrorismo. •

Sub teniente Carlos José Duarte, Sub teniente Wilson Rojas Medina, Sub teniente Jorge Trujillo, Coronel Luis Mendieta Ovalle, Teniente William Donato Gómez, Capitán Enrique Murillo Sánchez, Capitán Guillermo Solórzano, Sargento Segundo Arvey Delgado Argote y Cabo Primero Salin Antonio San Miguel Valderrama.

⁴ NE. Aún así en mayo de 2008, el Gobierno colombiano autorizó la extradición a los Estados Unidos de 15 ex jefes paramilitares que estaban cobijados con la Ley de Justicia y Paz. Según el Gobierno, la decisión se tomó porque algunos de ellos habían reincidido en el delito después de su sometimiento a la Ley de Justicia y Paz, otros no cooperaban debidamente con la justicia y todos incumplían con la reparación de las víctimas al ocultar bienes o demorar su entrega. Los extraditados que deberán responder ante la justicia estadounidense por delitos relacionados con narcotráfico son: Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco'; Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna'; Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias 'Gordo Lindo'; Salvatore Mancuso Gómez, alias 'El Mono' o 'Triple Cero'; Manuel Enrique Torregrosa Castro, Diego Alberto Ruiz Arroyave; Guillermo Pérez Alzate, alias 'Pablo Sevillano'; Ramiro Vanoy Murillo, alias 'Cuco Vanoy'; Juan Carlos Sierra Ramírez, alias 'El Tuso'; Martín Peñaranda Osorio, alias 'El Burro'; Edwin Mauricio Gómez Luna; Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'; Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón'; Nodier Giraldo Giraldo y Eduardo Enrique Vengoechea Mola.

⁵ Ibid, nota 24.

⁶ NE. Estos contratistas norteamericanos Marc Gonsalves, Thomas Howes y Keith Stansel fueron rescatados por el Ejército colombiano el 2 de julio de 2008 durante la Operación Jaque, en la cual también fueron liberados: Ingrid Betancourt, Teniente del Ejército Juan Carlos Bermeo; Subteniente del Ejército Raimundo Malagón; Sargento Segundo del Ejército José Ricardo Marulanda; Cabo Primero del Ejército William Pérez; Sargento Segundo del Ejército Erasmo Romero; Cabo Primero del Ejército José Miguel Arteaga; Cabo Primero del Ejército, Armando Flórez; Cabo Primero de la Policía Julio Buitrago; Subteniente de la Policía Armando Castellanos; Teniente de la Policía Vaney Rodríguez; Cabo Primero de la Policía John Jairo Durán.

¹ NE. Según cifras del 7 de agosto de 2009 de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa, se han desmovilizado 51281 miembros de grupos ilegales.

² NE. Según cifras del 7 de agosto de 2009 del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa, se han desmovilizado 12.760 miembros de las FARC.

³ NE. Como resultado de la Operación Jaque y de las liberaciones unilaterales por parte de las FARC, hoy la lista de canjeables la integran: Capitán Edgar Yesid Duarte Valero, Teniente Elkin Hernández Rivas, Sargento Luís Alberto Erazo Maya, Cabo Segundo José Libio Martínez Estrada, Cabo Segundo Pablo Emilio Moncayo Cabrera, Intendente Álvaro Moreno, Cabo Primero Luís Alfredo Moreno, Cabo Primero Luís Alfonso Beltrán, Cabo Primero Luís Arturo García, Cabo Primero Robinsón Salcedo, Sargento Segundo César Augusto Lazo, Cabo Primero José Libardo Forero, Sub teniente Jorge Humberto Romero,